

AM
ARCHIVO
07/V/2007
11h.

12191



1056
Exp. 154436

SEÑOR ABOGADO
FRANCISCO ARELLANO RAFFO
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente. -

De mis consideraciones:

Yo, MARCELO ALFONSO PADILLA QUIÑONEZ en mi calidad de PRESIDENTE y por tanto Representante Legal de la Compañía AGENCIA DE TURISMO Y ECOTURISMO S.A. ECOTOURAGENCY, por renuncia de la Sra. Gerenta, hago saber a Usted que el 16 de Febrero e 2007 recibí 1 comunicación de transferencia de acciones por la que la accionista Sra. Ing. YADIRA DEL ROCIO AGUIRRE CABRERA con la debida autorización de su cónyuge el Sr. Carlos Arellano, me comunicó que transfiere a favor del Sr. Augusto Nicolás Latacunga Guerrero 10 acciones de US\$ 10.00 cada una con todos sus derechos y obligaciones y por valores a la par y sin reserva de ninguna naturaleza.

Aclaro que esta transferencia de acciones la inscribí en el Libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS en la citada fecha tomando como base el contenido de dicha comunicación.

Comunico a Usted esta transferencia de acciones para los fines de Ley correspondientes y cumplo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañias.

Acompaño fotocopias de las cédulas de ciudadanía y de los comprobantes de votación de los citados señores.

Hago presente a Usted mi cordial saludo.

Atentamente

Marcelo Alfonso Padilla Quiñónez
PRESIDENTE

R: Suebe Commerico E.R.L.

30.04.07

Se hablo con el señor Augusto Latacunga indicandole que no se puede registrar la renuncia de la R.L ya que no adjunta nada. Asi como deben comunicarse el cambio de la dirección domiciliar, ya que no podemos recibir (devolver) esta carta.

40/4/2007

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE TURISMO Y ECOTURISMO S.A ECOTOURGENCY" REALIZADA EL 29 DE MARZO DEL 2007.

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía, en la ciudad de Quito en la calle Principal Lote 21-B de la Urbanización Salvador Celi ingresando desde la Autopista General Rumiñahui, hoy día jueves 29 de Marzo de 2007 a las 10H00 se da inicio a esta Junta General.

Dirige la Junta en calidad de Presidente el Sr. Marcelo Padilla Quiñónez y actúa de Secretaría Ad – Hoc la Srta. Natalia Latacunga a petición de esta Junta.

Concurren los socios señores: Zoila Chalparizan, Augusto Latacunga, Freddy Latacunga, Natalia Latacunga, Marcelo Padilla y Roberto Salazar, que representa el 80% del capital social y por tanto según Ley y por unanimidad de los socios presentes, se da inicio a la Junta.

El señor Presidente, pide a la Srta. Secretaría que dé lectura al contenido de la Convocatoria, que leída textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE TURISMO Y ECOTURISMO S.A ECOTOURAGENCY.- Convocase a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía AGENCIA DE TURISMO Y ECOTURISMO S.A ECOTOURAGENCY, a celebrarse el día 29 de Marzo de 2007, a las 10 de la mañana (10H00) en el domicilio de la Empresa ubicado en la Ciudad de Quito en la calle Principal Lote 21-B de la Urbanización Salvador Celi, ingresando desde la Autopista General Rumiñahui con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre la renuncia de la Señora Gerente; y, 2.- Nombramiento del Gerente.- se comunica de manera especial al Comisario de esta Compañía Sr. Roberto Salazar.- Atentamente, Marcelo Padilla Quiñónez.- Presidente.- C.C 171393266-1"

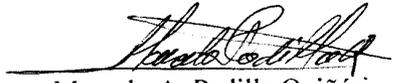
Inmediatamente se conoce el primer punto del orden del día que hace relación con la renuncia de la Señora Yadira del Rocío Aguirre Cabrera a sus funciones de Gerente de esta Compañía. Luego de un breve diálogo sobre este asunto todos los accionistas presentes resuelven aceptar la citada renuncia, sobre todo debido a su falta de tiempo para gerenciar.

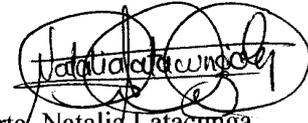
Respecto al segundo punto los accionistas presentes resuelven por unanimidad Nombrar como Gerente al Señor Augusto Nicolas Latacunga Guerrero por el plazo de CINCO AÑOS y pide a la Señorita Secretaria emita el citado nombramiento. Presente el nombrado Gerente agradece a los accionistas y promete trabajar en bien de la Compañía y de los accionistas.

El expediente de esta Junta consta de la lista de socios presentes y de una copia del acta resolutive.

Habiendo concluido el orden del día el Presidente levanta la sesión a las 11H30 y se redacta el acta. Se reinstala la Junta a las 12H00 y se da lectura al contenido del acta, que es aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Por constancia firman:


Marcelo A. Padilla Quiñóniz
PRESIDENTE


Srta. Natalia Latacunga
SECRETARIA AD-HOC